



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

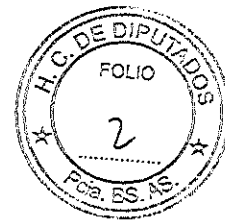
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional para solicitarle que, a través del Ministerio de Turismo y Deportes, tenga a bien atender la posibilidad de tener en cuenta la problemática del turismo estudiantil, (viajes de egresados), en el marco de los protocolos elaborados para la reactivación del turismo nacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

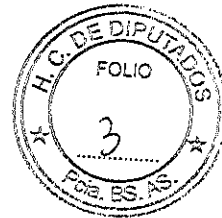
El 18 de agosto las autoridades del Ministerio de Turismo y Deportes informaron que se podrá llevar adelante la temporada de verano en el país y, que para ello, se deberán aplicar diversos protocolos elaborados para la gastronomía, hotelería y agencias de viajes.

Señalaron que para poder tener temporada de verano se ha trabajado con todas las provincias a través del Consejo Federal de Turismo y con las organizaciones y cámaras que nuclean a los empresarios de la cadena de valor de la actividad turística.

Destacaron la confección de nueve protocolos homogéneos consensuados para ser aplicados en todo el territorio nacional, que brindarán seguridad y confianza para así poder ir avanzando hacia las aperturas graduales.

La actividad turística ha sido una de las más afectadas por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19. En este sentido, el Estado argentino ha tomado algunas medidas con el objetivo de sostener a las empresas a través de distintas iniciativas que van desde subsidios para pymes turísticas por el plazo de 6 meses y el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) que alcanzó a 19 mil empresas del sector y a 211 mil trabajadores. Asimismo, una ley de fomento del sector ya cuenta con sanción unánime por parte del H. Senado de la Nación.

En el caso que nos ocupa en este proyecto, el turismo estudiantil, debemos señalar que quienes egresan de la educación secundaria este año ya han abonado los paquetes de sus viajes de egresados, los cuales se contratan generalmente con dos o tres años de antelación. En esta línea, existe



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

preocupación tanto de los y las estudiantes y sus progenitores, como de los/as empresarios/as de los destinos más elegidos por los/as egresados/as como Bariloche, Córdoba y San Rafael, ya que aún no se han incluido medidas específicas para estos grupos en los protocolos existentes.

Es por ello que pedimos que el Ministerio de Turismo y Deporte tenga en cuenta la problemática del turismo estudiantil en el marco de los protocolos elaborados para la reactivación del turismo nacional.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos